

NOTA DE PRENSA

Profesores de toda España debaten en Barcelona sobre el uso de las calculadoras en el aula y los exámenes de acceso

- Aunque el uso de la calculadora está regulado por Real Decreto en el BOE y es de obligado cumplimiento por parte del profesorado, en algunas comunidades se están prohibiendo determinados modelos de calculadora ya obsoletos.
- El seminario “Diseño e implementación de experiencias didácticas con calculadora” se celebra entre el 2 y 3 de febrero de 2018 en la sede de Casio en Barcelona.
- Se va a formar a los profesores en nuevas tecnologías y métodos de enseñanza de las matemáticas a través del uso de las calculadoras.
- Se debatirá sobre el uso de las tecnologías en el aula y en los exámenes de acceso a la universidad y reválida.

Madrid, a 29 de enero de 2018.-

Los próximos **2 y 3 de febrero**, Barcelona se convierte en punto de encuentro de una **veintena de profesores de matemáticas** de toda España interesados en saber más sobre el uso de las calculadoras en las aulas de nuestro país. Los profesores asisten al seminario **“Diseño e implementación de experiencias didácticas con calculadora”**, **organizado por la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM)** y que cuenta con la colaboración de la División Educativa de CASIO en España.

Ahora mismo hay un debate abierto sobre el uso de la calculadora en los diferentes niveles educativos pero la realidad es que su uso es generalizado, sobre todo en el caso de las calculadoras científicas y gráficas. De hecho este uso está regulado por Real Decreto (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre) y es de **obligado cumplimiento por el profesorado** ya que está incluido en el Currículum académico. Asimismo, **esta misma semana se ha publicado una orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad**. En lo que se refiere a la prueba de matemáticas, tanto de 1º como de 2º de bachillerato, la orden especifica que el alumno debe *“emplear las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.”* Esto significa que se deben usar calculadoras adaptadas a la resolución de este tipo de problemas.

Sin embargo y como una gran contradicción, **algunas comunidades autónomas están prohibiendo el uso de determinadas calculadora en pruebas académicas; modelos que están obsoletos con tecnologías de hace más de 15 años** y que no se han adaptado a los cambios y nuevos modelos que se proponen desde esta Federación, referencia en el

mundo académico. **“La calculadora es una herramienta didáctica que además de ser un recurso educativo en el aula sirve para simplificar los cálculos, pero no tiene la capacidad de pensar”, afirma Agustín Carrillo de Albornoz, Secretario General de la FESPM.** “En los problemas actualmente planteados en las pruebas de acceso a la universidad que hacen referencia a integrales, matrices y derivadas, la calculadora es un recurso indispensable que descarga al alumno de operaciones rutinarias, con el fin de que dedique más tiempo a analizar y razonar sus respuestas.”

Actualmente las calculadoras están en continua evolución y ofrecen más opciones y por tanto más posibilidades para su uso en el aula. **“Desde hace años disponemos de calculadoras con opciones gráficas y simbólicas que hacen que resulten de utilidad para cualquier bloque de contenidos y se puedan incorporar a cualquier nivel educativo, desde Primaria hasta Universidad”,** asegura el profesor Carrillo de Albornoz. “Los últimos modelos de calculadoras científicas ofrecen la posibilidad de elegir el idioma, lo que hace que ya no sea el inglés la única opción, permitiendo además la conexión con ayuda del móvil, para compartir los datos de trabajo de todos los estudiantes que están realizando una actividad en el aula. Tanto para alumnos como para los profesores las posibilidades se han incrementado resultando un recurso ideal para la enseñanza de las matemáticas.”

“Por tanto”, añade Carrillo de Albornoz, “debemos tener presentes cuales son las competencias matemáticas que el profesorado debe hacer prevalecer y transmitir. **Tomar decisiones, argumentar y razonar son capacidades que servirán al alumno en su vida cotidiana y futuro profesional.** El uso de la calculadora solo prepara al alumno para las exigencias actuales de la sociedad en la que vivimos, donde el uso de las nuevas tecnologías es hoy un requisito indispensable.”

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Hace años que la **Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM)** comenzó a formar a sus socios y socias en el uso de las nuevas tecnologías en el aula pero es cierto que las TIC cambian de manera vertiginosa y no lo hace al mismo tiempo y velocidad la forma de enseñar matemáticas. Este desfase se debe muy probablemente a la falta de información y formación del profesorado, por lo que es necesario elaborar materiales nuevos, inéditos y útiles para la clase en los que quede claro el gran potencial del uso de la calculadora y su ventaja en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

En colaboración con la **División Educativa CASIO se plantean estas jornadas de trabajo para dar continuidad al grupo constituido desde hace ya tres años.** Los objetivos son la creación de materiales curriculares inéditos sobre calculadoras científicas, gráficas y algebraicas, que resulten novedosos y motivadores para alumnos y profesores y el análisis de las pruebas de evaluaciones finales (reválidas) en primaria, secundaria y bachillerato en las diferentes Comunidades Autónomas en lo relativo a la competencia de los estudiantes en el uso de calculadoras científicas, gráficas y algebraicas. Sobre

esto último, “la FESPM siempre ha apostado por la incorporación del uso de la calculadora y se ha manifestado en contra de su prohibición para determinadas pruebas de evaluación, como lamentablemente ocurre en las pruebas de acceso a la universidad en las que en algunas comunidades aún no están permitidos determinados modelos, algo muy alejado de lo que sucede en otros países de nuestro entorno, sin ir más lejos en Portugal.”

Las jornadas sobre la calculadora como recurso didáctico en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, convocadas por la FESPM, cuentan con la coordinación de los profesores María Teresa Navarro profesora de Secundaria y asociada en la Universidad de Valencia y Agustín Carrillo de Albornoz, Secretario General de la Federación Española de Profesores de Matemáticas (FESPM). Dichas jornadas tendrán lugar 2 y 3 de febrero en la sede de Casio en Barcelona y tienen como objetivo analizar la situación actual del uso de la calculadora en los niveles educativos y en las próximas pruebas externas, así como exponer nuevos materiales elaborados por los componentes del grupo de trabajo durante el pasado curso escolar, para difundirlos a través de los canales habituales de la FESPM y de la División Educativa de CASIO.

FESPM

La Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas se fundó en el año 1988, formada en un principio por las sociedades Aragonesa, Canaria y las dos existentes en aquellos momentos en Andalucía (que luego se convertiría en la SAEM THALES). Desde entonces hasta la fecha, la Federación ha seguido un proceso continuo de crecimiento, hasta llegar a estar formada en la actualidad por 20 sociedades y contar con más de 6000 socios, de todas las etapas educativas.

Cada dos años la FESPM organiza, a través de una de sus sociedades federadas, las Jornadas para el Aprendizaje y la Enseñanza de las Matemáticas (JAEM) y anualmente organiza la Olimpiada Matemática para 2º ESO en la que toman parte los estudiantes seleccionados en las diferentes olimpiadas regionales. También se celebran uno o más seminarios monográficos anualmente, en los que participan expertos y representantes de las sociedades federadas.

El principal órgano de difusión de la FESPM lo constituye la Revista SUMA que reciben todos los miembros de las distintas sociedades federadas. También tiene constituido un Servicio de Publicaciones que ya ha impulsado varias líneas editoriales.

MÁS INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS:

Lorena Gracia

Resp. Comunicación FESPM.

medios@fespm.es / 679 731 304